

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos delEEE)

Número de la ayuda	SA.48169 (2017/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	ESPANA -
Autoridad que concede las ayudas	Ministro de Economía , Industria y Competitividad Paseo de la Castellana, 160 - 28071 Madrid (España) http://www.mineco.gob.es/
Denominación de la medida de ayuda	INV - Ayudas de apoyo a las agrupaciones empresariales innovadoras con el objeto de mejorar la competitividad de las pymes
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Orden IET/1009/2016, de 20 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas de apoyo a agrupaciones empresariales innovadoras con objeto de mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas. BOE 151 de 23 de junio de 2016
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	
Duración	01.01.2017 - 31.12.2020
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	Todas las empresas
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 10 0094 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Investigación industrial [art. 25.2.b)]	50 %	20 %
Desarrollo experimental [art. 25.2.c)]	25 %	20 %

Estudios de viabilidad [art. 25.2.d)]	50 %	20 %
Ayudas a las agrupaciones empresariales innovadoras (art. 27)	50 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda
<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2016-6122>